

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DIRECCIÓN



Asunto: Declaratoria.

A la comunidad del Instituto de Investigaciones Económicas

Presente

En el marco del Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2016, se establecen los lineamientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género a nivel institucional, por lo que en mi calidad de representante del Instituto de Investigaciones Económicas hago de conocimiento público nuestro posicionamiento:

La comunidad universitaria del Instituto de Investigaciones Económicas repudia toda manifestación de violencia de género, cuyas prácticas son consideradas como acciones contrarias a la Legislación Universitaria, en consecuencia, habrá **cero tolerancia** ante actos de esta naturaleza cometidos por cualquier integrante de la comunidad universitaria y se procederá jurídicamente conforme a lo establecido en las disposiciones universitarias.

Se invita a la comunidad a que conozca las medidas y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en nuestro Instituto con el propósito de fomentar la convivencia respetuosa y la participación ecuánime en el acceso y contribución a la cultura de la equidad de género.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
udad Universitaria Cd. Mu. 25 de naviambro de 200

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2020.

EL DIRECTOR

DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS